



tedicho facultativo. Y entendido p. etc. Y un-
 tant. acorda. Que cada uno de los presentes
 manifiestan si estaba dispuesto a prestarse a tan
 interesante Servicio

El Sr. D. Fernando Nunez dixo: Que obedecer
 ra si se le manda la autoridad competente p.
 que no le es posible verificar otros viajes

El Sr. D. Sebastian Floret dixo: Estaba pro-
 to a los preuis el permiso de su Goba. res.
 el prospectivo

El Sr. D. Jose Luis dixo: Que esta pronto en
 aron a haver asistido en las cuantas Induina
 de esta misma clase ha sufrido esta ciudad

El Sr. D. Agustin del Corral, dixo: Que aun
 que me deseo ser de prestarme en favor de la
 humanidad doliente, como lo abaurado de
 su edad y achaques q. padecia, no le permit-
 te haver este Servicio